



**Estimados Apoderados Scout:**

Junto con saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes en mi calidad de Responsable del Grupo Scout de nuestro Colegio, para informarles de una nueva disposición referente a la indumentaria de nuestros Lobatos y Golondrinas.

A partir de la próxima semana y en adelante, los alumnos que pertenecen al Grupo Scout de las unidades de Lobatos y Golondrinas podrán asistir al colegio los días viernes vistiendo su uniforme Scout en lugar del uniforme del colegio, esta medida es optativa, no obligatoria.

Esta disposición tiene como objetivo fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo de nuestros jóvenes Scouts, y evitar que los niños pequeños carguen pesadas mochilas y se cambien de ropa. El uniforme oficial Scout comprende las siguientes prendas:

- BLUJEANS - POLERA O CAMISA SCOUT - POLERÓN SCOUT - CHAQUETA SCOUT - PAÑOLIN

Es importante mencionar que estas prendas pueden ser combinadas de acuerdo con el uniforme oficial del Grupo Scout.

Sin embargo, cabe destacar que los días viernes en que se realicen actividades del Día del Color, todos los alumnos Scouts deberán igualmente cancelar la cuota correspondiente, independientemente, si asisten con su uniforme Scout o con ropa de color. Esta medida es fundamental para no disminuir los recursos que se reúnen para las diversas actividades y campañas de recolección de fondos de diversas instancias del colegio.

**Reiteramos que la vestimenta permitida los días viernes es exclusivamente el uniforme Scout y que la cuota del Día del Color debe ser cancelada en los días designados para dicha actividad.**

Agradecemos su comprensión y colaboración en esta nueva disposición que busca seguir fomentando los valores y el espíritu Scout en nuestros alumnos, además de facilitar y ayudar en lo operativo a nuestros niños y niñas pequeñas.

**Atentamente,**

**Felipe Vásquez Moya - AKELA**  
**Responsable del Grupo Scout Colegio San Lorenzo.**



GUÍAS Y SCOUTS  
DE CHILE